



XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2025
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

**BASES DE LA XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO
"MARIA MOLINER" DE CASTILLEJA DEL CAMPO (Sevilla)**

INTRODUCCIÓN:

El Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner", es de ámbito nacional dando cabida a todos los grupos de teatro no profesionales.

Al Certamen de Teatro, participarán competitivamente **CUATRO** grupos de teatro aficionado, que no residan en el municipio de Castilleja del Campo.

PROGRAMACIÓN:

La Programación del Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner", se realizará de la siguiente manera:

- Sábado, 4 de octubre de 2025: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 11 de octubre de 2025: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 18 de octubre de 2025: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 25 de octubre de 2025: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 1 de noviembre de 2025: Gala de clausura con la entrega de premios y finaliza con la representación de teatro del grupo de Municipal de Castilleja del Campo.

Las funciones de los cuatros sábados del mes de octubre comenzarán a las 20:00.

GUION DE LA CLAUSURA:

La Clausura del Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner" se celebrará con una Gala, el sábado 1 de noviembre de 2025, comenzando a las 20:00, en el Centro Cultural "María Moliner". La misma constara de:

- 1º.- Presentación de la Gala.
- 2º.- Entrega de Premios a las distintas categorías.
- 3º.- Representación del grupo de Teatro Municipal de Castilleja del Campo.

Código Seguro De Verificación	9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Rivera Luque	Firmado	21/03/2025 12:26:19	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==			



XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARÍA MOLINER" 2025
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

BASES DEL CONCURSO:

1ª.- El Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner", se celebrará en el Centro Cultural "María Moliner" del municipio de Castilleja del Campo (Sevilla), durante los 4 sábados del mes de octubre: 4, 11, 18, 25. La Clausura con una gala el sábado 1 de noviembre del 2025.

2ª.- Podrán concursar todos los grupos de teatro aficionado que lo deseen, que estén constituidos legalmente sin ánimo de lucro y dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal. **NO PODRAN PARTICIPAR ENTIDADES QUE NO REUNAN ESTE REQUISITO.**

3ª.- Cada grupo presentará a concurso **UNA SOLA OBRA**, cuya duración aproximada no ha de ser inferior a 50 minutos, ni superior a 120 minutos.

4ª.- Los grupos finalista del Certamen, no tendrán la obligación de asistir el día de la Gala de Clausura. Llegado el momento, si el grupo no representado en la Gala, obtuviese algún premio, éste se mandará, a través de correo postal a la dirección indicada por el grupo.

5ª.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como modificar cualquier punto de las presentes Bases.

6ª.- Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Certamen, el Centro Cultural "María Moliner", son las siguientes:

CENTRO CULTURAL "MARÍA MOLINER"

Teatro a la Italiana.

Boca: Ancho 6,20 metros; Alto: 3,5 metros.

Fondo: 4,35 metros.

Altura hasta el peine: 6,35 metros.

Cámara negra: Si.

Telón: Si.

Calles: Tres por cada lado.

Camerinos: Dos.

Iluminación: Completa con unos 50 focos mas 10 focos Led.

Sonido: Completo.

Proyector y Pantalla: Si, la pantalla está situada delante del telón.

7ª.- Los grupos de teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas Bases, la siguiente documentación obligatoria, preferentemente por correo electrónico:

- Solicitud debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta.
- Fotocopia del C.I.F. del grupo o representante legal.
- Grabación íntegra de la obra a concurso, preferentemente en Enlace Digital sino en formato CD.
- Ficha Técnica de la representación, según modelo que se adjunta.

Código Seguro De Verificación	9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Rivera Luque	Firmado	21/03/2025 12:26:19	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==			



XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2025
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

La dirección por si se opta por envío postal de la documentación es:

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARÍA MOLINER" 2025.
CONCEJALÍA DE CULTURA
C/ Antonio Machado, 1.
C.P. 41810-CASTILLEJA DEL CAMPO (Sevilla).

La dirección por si se opta por la opción online de la documentación es:
e-mail:rafran9@hotmail.com. A nombre de Raúl Rivera Luque, técnico de cultura.

8ª.- El plazo para la presentación de solicitudes junto a la documentación, comienza el día 1 de abril y finalizará el día 31 de mayo de 2025.

9ª.- Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionada, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación.

10ª.- El Jurado de la organización, constituido en Comité de Selección determinará, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada compañía, seleccionarán a los 4 grupos que han de intervenir en el Certamen y a los 2 grupos de reserva, a lo largo del mes de junio como fecha tope el 27 de junio de 2025.

11ª.- Concluida la selección de las 4 compañías finalistas y de las 2 compañías de reservas, a participar en la fase final del Certamen, serán informadas de manera TELEFONICA en un plazo de CINCO DIAS aproximadamente a partir del 30 de junio de 2025. Una vez confirmadas las 6 compañías seleccionadas, en la web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, se publicara el Acta de Selección.

12ª.- Los grupos seleccionados, deberán proporcionar a la Organización programas de manos, en caso que los tuviesen, para su reparto el mismo día de la representación de la obra.

- 13ª.- Los miembros del Jurado del Certamen, estará constituido por:
- Dña. Noelia Rodríguez Escobar, miembro de la organización del Certamen.
 - D. Manuel Cabello Sánchez, actor aficionado.
 - Dña. Dolores Fernández Fernández, aficionada.
 - Dña. Carmina Muñoz Luque, actriz amater.
 - Dña. Margarita Mateos Marín, actriz amater.

- 14ª.- Los premios establecidos por el Certamen, consistente en:
- Premio a la mejor representación: Galardón.
 - Premio a la mejor Actriz: Galardón.
 - Premio a la mejor Actriz de reparto: Galardón.
 - Premio al mejor Actor: Galardón
 - Premio a al mejor Actor de reparto: Galardón.
 - Premio del público: Galardón.
 - Premio a la mejor escenografía: Galardón.

Código Seguro De Verificación	9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Rivera Luque	Firmado	21/03/2025 12:26:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==		





XIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2025
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

15ª.- La decisión del Jurado del Certamen, se hará pública en la Gala-Clausura de entrega de Premios del Certamen.

16ª.- Los gastos derivados en este Certamen como: transporte, dietas, montaje etc... correrán a cargo de cada compañía. El Ayuntamiento de Castilleja del Campo abonará el **IMPORTE de 500,00 €** mediante transferencia bancaria en un plazo de 30 días, previa entrega de la correspondiente factura el mismo día de la actuación, por cada una de las compañías participantes para sufragar parte de estos gastos. Nota aclaratoria: La factura tiene que ser electrónica y presentarse, a través, del portal FACE, al tratarse de facturas dirigidas a la Administración Pública.

17ª.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizados íntegramente por personal del Grupo participante. La organización **NO FACILITARÁ** elementos escenográficos de ningún tipo.

18ª.- La Organización pondrá a disposición de cada una de las Compañías, el apoyo del personal técnico con que cuenta el Centro Cultural "María Moliner".

19ª.- Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a cada una de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada Grupo participante.

20ª.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes Bases en su totalidad.

21ª.- Para recabar cualquier información respecto al Certamen se podrán usar las siguientes direcciones de correos y teléfonos de contactos:

RAÚL RIVERA LUQUE
RESPONSABLE DEL CERTAMEN
TECNICO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

Teléfonos: 954 75 55 31 o 686 98 16 26.

E-mail: rafran9@hotmail.com.

- En la Web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo www.castillejadelcampo.es
- En la página de Facebook: "Centro Cultural María Moliner":
- A través del blog del Centro Cultural María Moliner:

En Castilleja del Campo, a 1 de abril de 2025.

Código Seguro De Verificación	9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Rivera Luque	Firmado	21/03/2025 12:26:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9fQBy79p+673FsSw0SZdIQ==		

